

## **ANUNCIO**

## D. Juan Carlos González García, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, hace saber que:

Con fecha 17 de mayo de 2023, el Presidente ha dictado Resolución nº 304/2023 por la que se dicta la CONVOCATORIA DE EXAMEN DE ALUMNOS DE LA ESCUELA TALLER PALMETTOS, cuyo tenor literal es el que se produce a continuación:

"Vista la resolución de 7 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

Vista la Orden de 13 de septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 180 con fecha 17 de septiembre de 2021, se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

Vista la Orden de 11 de abril de 2022, se modifica la Orden de 13 de septiembre de 2021, con objeto de aclarar diversos conceptos jurídicos indeterminados y flexibilizar su gestión, así como realizar una adaptación normativa al Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.

Vista la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, de 21 de diciembre de 2022, por la que se emite Resolución Definitiva en la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el programa de empleo y formación.

Visto el informe jurídico de 30 de marzo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 y ss de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo

Geranio, s/n. •41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • <u>www.elpalmardetroya.es</u> • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	hTwfTMEVKUbfAJXpLT9kTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	18/05/2023 12:29:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hTwfTMEVKUbfAJXpLT9kTg==		





Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), así como en los artículos 171 y ss del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

Vista la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº 78 de miércoles 05 de abril de 2023, de la aprobación de las Bases para la selección del alumnado del Programa de Empleo y Formación "TALLER DE EMPLEO Y FORMACIÓN PALMETTOS".

Vista la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, en Sevilla, de 27 de marzo de 2023, por el que se aprueba la modificación de la Resolución de 20 de diciembre de 2022 por la que se concedieron las subvenciones públicas convocadas mediante la resolución de 7 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo para incentivar el programa de empleo y formación conforme a lo previsto en la orden de 13 de septiembre de 2021.

Vista la documentación obrante en los expedientes MOAD 2022/TAB\_01/000185 y 2023/TAB\_01/000056 de este Ayuntamiento.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, RESUELVO:

PRIMERO. Convocar al tribunal y a los alumnos preseleccionados del Programa de Formación y Empleo "Taller de Empleo Palmettos", para el próximo lunes 22 de mayo a las 11:00 horas, en el Centro Cívico de esta localidad, sito en C/Oriente S/N, para la realización del examen.

El alumnado deberá venir provisto de su DNI y de bolígrafo azul o negro.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el Tablón de edictos físico y de la sede electrónica de este Ayuntamiento."

En Palmar de Troya, a fecha indicada en el pie de firma del presente documento. –El Alcalde-Presidente. -Fdo: Juan Carlos González García

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • <u>www.elpalmardetroya.es</u> • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	hTwfTMEVKUbfAJXpLT9kTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	18/05/2023 12:29:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hTwfTMEVKUbfAJXpLT9kTg==		

